

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10**

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/DE LA MEZCLA Y DE LA EMPRESA**

**1.1. Identificador del producto**

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10**

**1.2. Usos relevantes identificados para la sustancia o mezcla y usos desaconsejados**

Aditivo matizante del sistema de mezcla SPECTRAL. Para el uso profesional en el barnizado de vehículos.

**1.3. Datos correspondientes al proveedor de la ficha de seguridad**

**NOVOL Sp. z o.o.**  
Ul. Żabikowska 7/9  
PL 62-052 Komorniki

Tel: +48 61 810-98-00  
Fax: +48 61 810-98-09  
[www.novol.pl](http://www.novol.pl)  
[novol@novol.pl](mailto:novol@novol.pl)

**Personal responsable por la elaboración de la ficha**

[dokumentacja@novol.pl](mailto:dokumentacja@novol.pl)

**1.4. Teléfono de emergencia**

+48 61 810-99-09 (de 7.00 a 15.00)

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS**

**2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

El preparado ha sido clasificado como peligroso de acuerdo con la normativa vigente - véase la sección 15.

**Clasificación 1272/2008/CE:**

Tiene efectos irritantes sobre la piel, categoría de riesgo 2 (Skin Irrit. 2). Provoca irritación cutánea.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única, categoría de riesgo 3, narcosis (STOT SE 3). Puede provocar somnolencia o vértigo.

Líquidos inflamables de categoría 3 (Flam. Liq. 3). Líquidos y vapores inflamables.

**2.2. Elementos de la etiqueta:**

Contiene:

xileno

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Atención

H226

Líquidos y vapores inflamables.

H315

Provoca irritación cutánea.

H336

Puede provocar somnolencia o vértigo.

P210

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P261

Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P271

Utilizar únicamente en exteriores o en lugares bien ventilados.

P280

Úsense guantes de protección adecuados, indumentaria de protección adecuada, gafas y/o protector facial de seguridad.

P312

En caso de malestar solicitar atención médica.

**2.3. Otros peligros**

No hay datos.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

**3.1. Sustancias**

No aplicable.

**3.2. Mezclas**

**Identificador del producto**

ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10****SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/ INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**

Nombre de la sustancia	Número de identificación	Clasificación y marcado	Concentración [% peso]
Xileno	EC: 215-535-7 CAS: 1330-20-7 Nº de Índice: 601-022-00-9 Nº de registro: 01-2119539452-40-XXXX	Flam. Liq. 3; H226; Acute Tox. 4; H332 Acute Tox. 4; H312 Skin Irrit. 2; H315	25-35
Acetato de butilo	EC: 204-658-1 CAS: 123-86-4 Nº de Índice: 607-025-00-1 Nº de registro: 01-2119485493-29-XXXX	Flam. Liq. 3; H226; STOT SE 3; H336 EUH066	20-30
Acetato de 1 metil-2-metoxietilo	EC: 203-603-9 CAS: 108-65-6 Nº de Índice: 607-195-00-7 Nº de registro: 01-2119475791-29-XXXX	Flam. Liq. 3; H226;	5-15

El significado completo de las frases que indican el tipo de peligro se encuentra en la sección 16.

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS****4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Información general:

Véase la sección 11 de la Ficha de Seguridad.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo; En casos graves como parada cardiorrespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial. **Solicitar asistencia médica inmediata.**

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, lavar la zona afectada con abundante agua tibia durante aproximadamente 15 minutos. En caso de que la irritación persista consultar al médico.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar inmediatamente con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos, evitar exponer la vista ante la presión del chorro de agua bajo riesgo de afectar la córnea. En caso de que la irritación persista consultar al médico.

Por ingestión:

No inducir al vómito (alto riesgo de asfixia). Enjuagar la boca y la garganta. Si el afectado se encuentra consciente proporcionarle de 1 a 2 vasos de agua templada. Solicitar asistencia médica inmediata. Las personas que acudan a prestar primeros auxilios deberán utilizar guantes sanitarios.

**4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

La inhalación de vapores puede provocar somnolencia y vértigo. La exposición repetida puede ocasionar sequedad o formación de grietas en la piel.

**4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En el lugar de trabajo se deberá disponer de los medios especiales para la aplicación de un tratamiento específico e inmediato.

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10****SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS****5.1. Medios de extinción**

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), espuma resistente al alcohol, extintores de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) o agua pulverizada.

**5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

En caso de incendio se podrán generar subproductos de reacción como el óxido de carbono entre otros gases los cuales pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

**5.3. Recomendaciones para los bomberos**

El equipo de lucha contra incendios en función de la magnitud del incendio, deberá disponer de ropa protectora completa y un equipo de respiración autónomo. Enfriar los recipientes contiguos atomizando el agua desde una distancia segura.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Suprimir cualquier fuente de ignición. Asegurar la ventilación exhaustiva del recinto. Evitar el contacto directo con la sustancia liberada. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Ante el contacto potencial con el producto liberado utilizar los elementos de protección personal según la sección 8 de la Ficha de Seguridad.

Para el personal de emergencias:

El personal de emergencia debe disponer de indumentaria elaborada con tejidos revestidos e impregnados, guantes de seguridad (vitón), gafas ajustadas de seguridad y equipo de protección respiratoria: máscara antigás con filtro de tipo A.

**6.2. Medidas para la protección del medio ambiente**

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido en los desagües, aguas superficiales, subterráneas y al suelo.

**6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**

Contener el derrame (cerrar o sellar los desagües), los envases estropeados deberán ser colocados en un recipiente de emergencia, recoger mecánicamente y verter el producto en recipientes adecuados para su eliminación. Colocar barreras de contención en caso de vertidos grandes. En caso de pequeñas cantidades recoger el producto utilizando un agente universal (p. ej. mica, diatomita, arena).

**6.4. Referencia a otras secciones**

Para información sobre protección personal, véase la sección 8 de la Ficha de Seguridad.

Para información sobre el tratamiento de residuos, véase la sección 13 de la Ficha de Seguridad.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Mantener alejado del calor y fuentes de ignición. Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido en los desagües, aguas superficiales, subterráneas y al suelo. Utilizar el producto en recintos bien ventilados. No fumar. No inhalar los vapores. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Tomar precauciones contra las descargas electrostáticas. Utilizar los elementos de protección personal según la sección 8 de la Ficha de Seguridad.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Conservar el producto en envases originales y herméticamente cerrados. Prohibido almacenar cerca de lugares en donde se encuentren grandes cantidades de peróxidos orgánicos y otros oxidantes fuertes. Tomar precauciones contra las descargas electrostáticas. Conservar en lugares templados y bien ventilados. Proteger contra las bajas temperaturas, exposición directa a los rayos solares y fuentes de calor.

**7.3. Usos específicos finales**

Aditivo matizante del sistema de mezcla SPECTRAL Para una aplicación profesional en el barnizado de vehículos se deberá tener en cuenta la información contenida en las subsecciones 7.1 y 7.2.

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10****SECCIÓN 8: CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1. Parámetros de control**

Xileno CAS 1330-20-7 de acuerdo con:

- TRGS 900: MAK: 100ppm, MAK: 440 mg/m<sup>3</sup>, 2(II),DFG, H
- Adoptado por las Normas Nacionales sobre los Estándares de exposición para contaminantes atmosféricos en el ambiente ocupacional [NOHSC:1003(1995)]:TWA 50 mg/m<sup>3</sup>, 220mg/m<sup>3</sup>, STEL 100ppm, 441 mg/m<sup>3</sup>, Sk, BMGV

Acetato de 1 metil-2-metoxietilo CAS 108-65-6 de acuerdo con:

- TRGS 900: MAK: 50ppm, MAK: 270 mg/m<sup>3</sup>, 1(I),DFG, EU, Y
- Adoptado por las Normas Nacionales sobre los Estándares de exposición para contaminantes atmosféricos en el ambiente ocupacional [NOHSC:1003(1995)]: TWA 50 ppm,274 mg/m<sup>3</sup>, STEL 100ppm, 548 mg/m<sup>3</sup>, Sk

Acetato de butilo CAS 123-86-4 de acuerdo con:

- Adoptado por las Normas Nacionales sobre los Estándares de exposición para contaminantes atmosféricos en el ambiente ocupacional [NOHSC:1003(1995)]: TWA 150 ppm,724 mg/m<sup>3</sup>, STEL 200ppm, 966 mg/m<sup>3</sup>

**8.2. Controles de la exposición**

Protección de las vías respiratorias:

Máscara antigás con filtro de tipo A (EN 141).

Protección de las manos:

Guantes de protección PN-EN 374-3 (vitón, de grosor 0,7 mm, tiempo de penetración &gt; 480 min, caucho de nitrilo, 0,4 mm de grosor, tiempo de penetración &gt; 30 min)

Protección de los ojos:

Gafas de protección herméticas.

Protección de la piel:

Indumentaria de protección adecuada (tejidos revestidos, impregnados).

Puesto de trabajo:

Emplear ventilación de extracción local y ventilación general.

Controles de exposición medioambiental:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido en los desagües, aguas superficiales, subterráneas y al suelo.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto físico	líquido
Color	Blanco lechoso
Olor	intenso, penetrante
Umbral olfativo	0.9-9 mg/m <sup>3</sup> (xileno)
pH	no aplicable
Punto de fusión/punto de congelación	-25°C
Punto inicial de ebullición	140°C
Punto de inflamación	24°C
Punto de autoignición	aprox. 270°C
Temperatura de descomposición	indeterminada
Tasa de evaporación	indeterminada
Inflamabilidad (Sólido, gas)	no aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	% inferior: 1.1 vol% superior: 8.0 vol% (xileno)
Presión de vapor	13 hPa (20°C) (xileno)
Densidad de vapor (en relación con el aire)	4.0 (Acetato de butilo)
Densidad	aprox. 1.0 g/cm <sup>3</sup> (20°C)
Solubilidad (en el agua)	débil
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	1.85 (Acetato de butilo)
Viscosidad	approx. 800-1500 mPas
Propiedades explosivas	no aplicable
Propiedades comburentes.	no aplicable

**9.2 Otras informaciones**

No hay datos.

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10**

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1. Reactividad**

El producto no es reactivo en condiciones normales.

**10.2. Estabilidad química**

El producto es estable en condiciones normales.

**10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas**

Como resultado de la descomposición térmica se forman monóxido de carbono y otros gases tóxicos.

**10.4. Condiciones que deben evitarse**

Producto inflamable. Evitar el contacto con agentes altamente oxidantes, peróxidos, ácidos fuertes y bases. Evitar la generación y acumulación de electricidad estática. Proteger contra la exposición directa a los rayos solares y otras fuentes de calor.

**10.5. Materiales incompatibles**

Evitar el contacto con grandes cantidades de peróxidos orgánicos, ácidos y bases fuertes así como otros elementos altamente oxidantes.

**10.6. Productos de descomposición peligrosos**

Como resultado de la descomposición térmica se forman monóxido de carbono y otros gases tóxicos.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**

**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

No existen datos experimentales concernientes a este preparado. La evaluación se ha hecho basándose en los datos resultantes de los componentes peligrosos incluidos en la mezcla.

**a) Toxicidad Aguda**

Xileno

LD<sub>50</sub> (en ratas por ingestión) 4300 mg/kg  
LC<sub>50</sub> (en ratas por inhalación) 5000 ppm/4h  
LD<sub>50</sub> (en la piel de conejos) 1700 mg/kg

Acetato de butilo

LD<sub>50</sub> (en ratas por ingestión) 10768 mg/kg  
LC<sub>50</sub> (en ratas por inhalación) 390 ppm/4h  
LD<sub>50</sub> (en la piel de conejos) 17600 mg/kg

Acetato de 1 metil-2-metoxietilo

LD<sub>50</sub> (en ratas por ingestión) 8532 mg/kg  
LD<sub>50</sub> (en la piel de conejos) 5000 mg/kg

**b) Efectos irritantes**

Provoca irritación cutánea.

**c) Lesiones oculares graves / irritación ocular**

No hay datos que confirmen la clase de peligro.

**d) Sensibilización respiratoria o cutánea**

La mezcla no está clasificada como sensibilizante. No hay datos que confirmen la clase de peligro.

**e) Mutagenicidad**

La mezcla no está clasificada como mutagénica. No hay datos que confirmen la clase de peligro

**f) Carcinogenicidad**

La sustancia no está clasificada como carcinogénica. No hay datos que confirmen la clase de peligro

**g) Toxicidad para la reproducción**

La mezcla no está clasificada como nociva para la reproducción. No hay datos que confirmen la clase de peligro

**h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única**

Puede ocasionar somnolencia o mareos.

**i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida**

No hay datos que confirmen la clase de peligro

**j) Peligro por aspiración**

No hay datos que confirmen la clase de peligro

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10****SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA****Posibles vías de exposición:**

Por inhalación: Tiene efectos nocivos para las vías respiratorias.

Por contacto con la piel: Provoca irritación cutánea.

Por contacto con los ojos: Puede ocasionar Efectos irritantes.

Por ingestión: La sustancia puede causar irritación gastrointestinal con náuseas, vómitos y diarrea.

**Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:**

Dolor de cabeza, mareos y náuseas, cansancio, debilidad muscular, somnolencia y, en casos excepcionales pérdida de la conciencia. Los vapores pueden provocar somnolencia y vértigo. La exposición prolongada puede ocasionar ruptura o agrietamiento de la piel.

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No existen datos experimentales concernientes a este preparado. La evaluación se ha hecho basándose en los datos resultantes de los componentes peligrosos incluidos en el preparado.

**12.1. Toxicidad**

Acetato de 1 metil-2-metoxietilo      Daphnia magna (pulga de agua) CE50 (48horas) > 500mg/l  
 Oncorhynchus mykiss (trucha arco iris)/LC50 (96 horas 100-180 mg/l  
 Número de las sustancias catalogadas como contaminantes del agua: 5033  
 Nivel de riesgo para el agua: 1

Acetato de butilo      Número en el catálogo de las sustancias contaminantes del agua: 42  
 Nivel de riesgo para el agua: 1

Xileno      Daphnia magna (pulga de agua) CE50 (48horas) >7.4 mg/l  
 Indicador de evaluación de la toxicidad aguda en mamíferos: 3; en peces: 4.1  
 Número en el catálogo de las sustancias contaminantes del agua: 206  
 Nivel de riesgo para el agua: 2

**12.2. Persistencia y degradabilidad**

Acetato de butilo      Biodegradabilidad: 98% (ensayo en botella cerrada)

**12.3. Potencial de bioacumulación**

Acetato de butilo      Coeficiente de biodegradación: BCF=3.1

**12.4. Movilidad en el suelo**

Producto de muy poca solubilidad en el agua.

**12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

No hay datos.

**12.6. Otros efectos adversos**

No hay datos.

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

El producto deberá eliminarse de acuerdo con las disposiciones locales y legislativas referentes a la gestión de residuos - véase el punto 15. Los desechos deberán ser puestos a disposición de las entidades autorizadas para su recolección, reciclaje o eliminación de Los mismos.

**Restos del producto:**

No almacenar los residuos con los desperdicios comunales. Los restos de la mezcla que han quedado en los envases deberán ser removidos cuidadosamente y puestos en un lugar bien ventilado hasta que se encuentren totalmente secos.

**PRECAUCIÓN:** Los residuos del producto seco deberán estar únicamente en lugares bien ventilados y alejados de residuos inflamables.

**Envases contaminados:**

El embalaje contaminado con restos del producto no endurecidos es un residuo peligroso. No almacenar los residuos con los desperdicios comunales. Los desechos deberán ser puestos a disposición de las entidades autorizadas para la recolección, reciclaje o eliminación de residuos.

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10**

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

	<b>ADR/RID</b>	<b>OMI/IMGD</b>	<b>IATA-DGR</b>
<b>14.1. Número ONU</b>	1263	1263	1263
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>	MATERIAL RELACIONADO CON LA PINTURA		
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>	3	3	3
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>	ninguno	ninguno	ninguno
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>	No transportar junto a materiales de clase 1 (Excluyendo materiales de clase 1.4S) así como algunos materiales de clase 4.1 y 5.2. Durante el transporte evite el contacto directo con materiales de clases 5.1 y 5.2. No encender fuego bajo ningún concepto ni fumar.		
<b>14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC</b>	No aplicable.		

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**

**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente especificadas para la sustancia o la mezcla**

REACH - Reglamento 2006/1907/CE  
CLP - Reglamento 1272/2008/CE

**15.2. Evaluación de la seguridad química**

No realizada.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**

**Significado completo de los términos indicadores del tipo de riesgo mencionados en las secciones 2 y 15:**

Flam. Liq. 3 Líquidos y sustancias inflamables, (categoría de riesgo 3)  
H226 Líquidos y vapores inflamables.  
STOT SE 3 Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única), (categoría de riesgo 3).  
H336. Puede provocar somnolencia o vértigo.  
Acute Tox. 4. Toxicidad Aguda, (categoría de riesgo 4)  
H332 Nocivo en caso de inhalación.  
H312 Nocivo al contacto con la piel.  
Skin Irrit. 2 Efectos irritantes sobre la piel, (categoría de riesgo 2)  
H315 Provoca irritación cutánea.  
EUH066 La exposición repetida puede ocasionar sequedad o formación de grietas en la piel.

**Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad:**

**CAS No.** – Símbolo numérico asignado a una sustancia química por la organización americana Chemical Abstracts Service (CAS).

**EC No.** – Número asignado a todas las sustancias químicas que ingresan en la Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas, ELINCS (European List of Notified Chemical Substances), o un número mencionado en el Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Existentes, EINECS (European Inventory of Existing Chemical Substances), en el caso de sustancias peligrosas de la lista de “ex-polímeros” (No-longer polymers); documento de la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas.

**TRGS 900** – Regla técnica alemana sobre los valores límite relativos a las atmósferas en el lugar de trabajo, publicado por Alemania y revisado cada año (título en alemán: Technischen Regel für Gefahrstoffe).

**MAK** – Concentración máxima permisible presente en el aire dentro del área de trabajo (del alemán: Maximum Arbeitsplatz Konzentration). En español CMP.

**DFG** – Sociedad Alemana para la Investigación, “Deutsche Forschungsgemeinschaft”, mantiene una Comisión para la investigación de los riesgos para la salud de los compuestos químicos en el área de trabajo.

**TWA** – Media ponderada en el tiempo, equivalente a CMP (Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo).

**STEL** – Límite de exposición a corto plazo.

**LD50** – Dosis con la cual se provoca la muerte del 50 % de una población de animales sometidos a experimentación

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**

**Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad:**

**ADITIVO MATIZANTE SPECTRAL S-D10**

**LC50** –Concentración con la cual se provoca la muerte del 50 % de una población de animales sometidos a experimentación.

**CE50** – Concentración efectiva media de una sustancia en el medio, calculada estadísticamente, y en la que se espera un determinado efecto en el 50 % de una población de organismos sometidos a experimentación.

**TCLo** – Concentración tóxica mínima publicada, por inhalación en humanos.

**LCLo** – Dosis letal mínima, por inhalación en humanos.

**Log Pow** – Logaritmo decimal del coeficiente de partición octanol - agua; es una medida empírica de la lipofilia que se utiliza para calcular la bioacumulación, absorción y penetración a través de membranas.

**Número ONU** – Número de cuatro dígitos usado para identificar sustancias o materiales peligrosos en el marco del transporte internacional.

**ADR** – Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

**RID** – Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por ferrocarril

**IMDG** – Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

**IATA** – **Asociación** Internacional de Transporte Aéreo.

**DRG** – Regulaciones de Mercancías Peligrosas (Dangerous Goods Regulations).

La información está basada en nuestro conocimiento actual. Este documento no constituirá garantía para las características del producto. La clasificación se ha realizado con un método de cálculo según las normas de clasificación dispuestas en el Reglamento N° 1272/2008 / CE.

**Otras fuentes de datos**

**ECHA** European Chemicals Agency

**TOXNET** Toxicology Data Network

**IUCLID** International Uniform Chemical Information Database

Revisiones: actualizaciones generales

Cursos de formación:

Referentes a los procedimientos de manipulación, salud y seguridad en el momento de trabajar con sustancias y mezclas peligrosas.

Referente al transporte de mercancías peligrosas de conformidad con los requerimientos especificados en las regulaciones de la ADR.

Editado por: NOVOL Sp. z o.o.